



PUNTA ARENAS, 27 de agosto de 2015

NUM. 2446 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2049, de fecha 27 de julio de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Mejoramiento Integral Escuela Patagonia, Punta Arenas", ID 2351-13-LP15, (Ant. N° 3103);
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2131, de fecha 31 de julio de 2015, que modifica el artículo 9° "Evaluación y Selección de las Ofertas", y el artículo 14 "Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato", de las Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Integral Escuela Patagonia, Punta Arenas", ID 2351-13-LP15, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 2049 de fecha 27 de julio de 2015, (Nuevo Ant. N° 3103);
- ✓ Acta de Apertura de fecha 27 de agosto de 2015, de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Integral Escuela Patagonia, Punta Arenas";
- ✓ **Antecedente N° 3103** de fecha 27 de agosto de 2015, recaído en Resolución Alcaldicia;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 ( Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 816 (Sección "D") de 10 de agosto de 2015;

**D E C R E T O:**

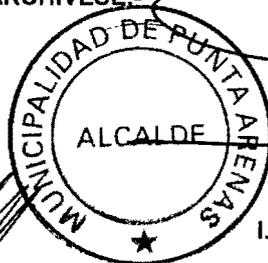
1.- **DESÍGNASE COMISION EVALUADORA**, de la Licitación, "**MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA PATAGONIA, PUNTA ARENAS**", ID 2351-13-LP15 a los funcionarios que a continuación se detallan:

FUNCIONARIO	ESCALAFÓN	GRADO	DEPENDENCIA
CARMEN IBACETA LORCA	CONSTRUCTOR CIVIL - PROFESIONAL	7°	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DORIS MANSILLA RAICAHUÍN	INGENIERO CONSTRUCTOR - PROFESIONAL	9°	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ALEJANDRO BARRIENTOS MUÑOZ	INGENIERO CONSTRUCTOR - PROSEFIONAL	8°	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE**, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



**RODRIGO HENRIQUEZ NARVÁEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**EMILIO BOCCAZZI CAMPOS**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/RHN.-

Distribución:

- Dirección de Obras
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo